



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Radicado: 25-436-40-89-001-2020-00026-00
Demandante: Ana Isabel Moreno Martín
Demandado: Herederos determinados e indeterminados de Venancio Moreno y Personas Indeterminadas
Proceso: Pertenencia

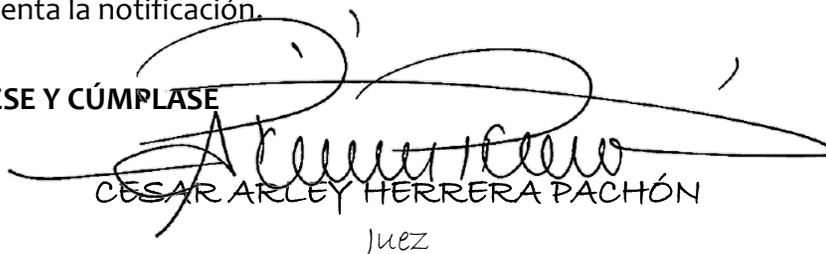
Ingresa el expediente al Despacho con memorial aportado por la parte actora a través del cual se allegó diligencia de notificación personal y por aviso, de que tratan los artículos 291 y 292 del CGP al demandado Andrey Moreno Torres.

Revisados los documentos aportados con la notificación de que trata el artículo 292 del CGP (Pág. 8 a 22 PDF 33), se advierte que no se aportó el cotejo del auto proferido en audiencia de fecha 15 de marzo de 2022, a través del cual se ordenó poner en conocimiento de los demandados Eduar, Jhonatan y Andrey Moreno Torres la causal de nulidad contemplada en el numeral 8 del artículo 133 del CGP, de acuerdo a lo allí ordenado se debía notificar esa providencia y el auto admisorio (PDF 10). Por tal razón, previo a decidir lo que en derecho corresponda se requerirá a la parte actora, so pena de no tener en cuenta la notificación, para que allegue el respectivo cotejo del acta de audiencia celebrada el 15 de marzo de 2022, el cual debe contener la misma fecha de envío de la notificación por aviso, esto es el 15 de septiembre de 2022 como se observa en la certificación aportada (Pág. 8 PDF 22). Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

REQUERIR a la parte actora para que, en el término de diez (10) días, contado a partir de la notificación de la presente providencia, allegue copia debidamente cotejada del acta de audiencia celebrada el 15 de marzo de 2022, so pena de no tener en cuenta la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 07 de octubre de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 040


LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA